

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Jueves 2 de Julio de 1874.

Año IV.—Núm. 980.

MADRID.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta el diez por ciento más, que perciben los comisionados. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Pez 6, principal, izquierda.

En Madrid: Un mes, 8 rs.; en provincias, trimestre, 27, haciendo la suscripción directamente: anticipando el pago de un año 100 rs.: por correspondencia el 10 por 100 de aumento. Ultramar y extranjero; 240 rs. año. Esta Empresa no gira cargo de los suscritores.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Continuación.

APÉNDICE LETRA F.

BASES RELATIVAS AL IMPUESTO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS.

1.º Queda sin efecto el decreto de 25 de Mayo de 1873 expedido por el ministerio de Gracia y Justicia relativo á grandezas y títulos, y se declara subsistente, en su fuerza y vigor la legislación vigente á la publicación de aquel decreto. El Gobierno, sin embargo, no concederá nuevos títulos y grandezas, quedando reservado á las Cortes este asunto.

2.º Los poseedores de títulos y grandezas que no hubieran satisfecho á la Hacienda el impuesto debido por trasmisión ó nueva concesión, están obligados al pago de las cuotas señaladas en el real decreto de 23 de Diciembre de 1846, y además al de un 33 por 100 de recargo con arreglo al apéndice letra E de la ley de presupuestos de 28 de Febrero de 1873.

3.º Los que dejaren de satisfacer á la Hacienda los derechos correspondientes en los plazos no podrán usar de sus títulos, ni figurarán entre las demás de la *Gaceta de Forasteros*; entendiéndose además caducados para todos los efectos legales. Las órdenes de caducidad se publicarán precisamente en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias. Los términos señalados en el real decreto citado de 23 de Diciembre de 1846 se contarán para los poseedores á quienes se refiere este artículo desde la publicación del presente decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Publica también la *Gaceta* el balance general del Tesoro formado por la intervención general de la administración del Estado.

El estado de las existencias en metálico que resultaron en las cajas del Tesoro al cerrarse el arqueo el día 15 de Mayo de 1874, aparece que en ellas existían:

	Pesetas.
En oro	1.442.744
En plata	2.614.243'43
En calderilla	5.374.019'23
En billetes de Banco	3.774.150
En letras á cobrar y pagaras de comercio	1.396.141'37

Total de existencias.	14.601.298'03
Las anticipaciones que por varios conceptos tiene hechas el Tesoro público y que deben reintegrarse al mismo en efectivo importan.	41.333.963'80

Los débitos á favor de la Hacienda por todas contribuciones, rentas y ramos importaban en 15 de Mayo, según estado formado en dichas oficinas, lo siguiente:	
Por contribuciones directas	78.300.735'97
Por contribuciones transitorias	285.446'48
Impuestos indirectos	23.062.001'51
Sellos del Estado y servicios explotados	1.473.821'70
Por rentas de las propiedades del Estado	20.764.995'54
Por plazos vencidos de ventas	10.565.584'46
Debe el patrimonio que fué de la corona	6.268
Débitos del impuesto de guerra	56.807.139'46
Resultados de ejercicios cerrados	136.307.090'90
Total	328.210.327'30

El importe de los pagarés de compradores de bienes del Estado desamortizados representaban en 15 de Mayo un crédito activo á favor de la Hacienda de 454.148.333'63

Deducido de este total por varios conceptos la cantidad de 160.223.828'35

Queda en saldo efectivo de 239.924.505'28

A los bienes y propiedades del Estado que quedan por enajenar se les calcula el valor siguiente:

Valor de las fincas y censos que existen sin venderse 251.400.000

85 por 100 que se calcula han de subir en la subasta 213.690.000

Total valor en venta. 465.090.000

El valor nominal de la Deuda del Estado en sus diferentes conceptos, que existía en circulación el día 15 de Mayo de 1874 asciende en total á 10.286.860.332'91 pesetas. Las Deudas del Tesoro creadas por leyes y disposiciones especiales pendientes de amortización en 15 de Mayo último suman un valor nominal de 595.104.687'36 pesetas.

En este estado se comprenden los bonos del Tesoro, billetes de la Deuda flotante y carpetas provisionales de billetes hipotecarios.

Por fin la Deuda flotante del Tesoro que existía en dicho día 15 de Mayo importa en letras y pagarés de diferentes vencimientos lo siguiente:

Valor de las letras 137.347.959'31

— de los pagarés 91.186.442'83

Billetes de la Deuda flotante 25.695.45

Total 254.229.807'13

En atención al general interés que tiene para todas las poblaciones el Reglamento para la cobranza del impuesto de consumos, lo publicamos íntegro á continuación, sacrificando otros originales que teníamos preparados:

INSTRUCCION GENERAL PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO INDIRECTO DE CONSUMOS.

CAPITULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

Artículo 1.º Los derechos de tarifa serán exigidos al consumo de las especies gravadas, sin distinción entre nacionales, coloniales ó extranjeras.

Art. 2.º Para los efectos del impuesto, se considerarán las poblaciones compuestas de casco, radio y extra-radio; entendiéndose por casco el conjunto de población agrupada; por radio el espacio comprendido desde los muros ó límites del casco hasta la distancia de 1.600 metros en todas direcciones, medidos por la vía practicable mas corta, y por extra-radio el espacio que media desde los límites del radio hasta los del término municipal.

En los puertos de mar se considerarán incluidos en el radio los muelles y bahías en toda su extensión.

Art. 3.º Los consumos que se hagan en el casco y en el radio de las poblaciones devengarán iguales derechos; pero en el extra-radio solo adendrán las especies los señalados á la primera clase de población, ó sea á la inferior.

Art. 4.º Las especies que lleguen al radio ó al casco serán consideradas para el consumo inmediato, y por lo tanto adeudadas, á menos que marchen de tránsito ó á depósito doméstico autorizado.

Las que lleguen por mar á los muelles y bahías solo devengarán derechos y recargos por la parte que de ellas se consuma en los buques mercantes mientras permanezcan anclados; y para exigirlos podrá la administración practicar un aforo de las especies al arribo y otro á la partida, con el fin de cobrar los que correspondían á las diferencias.

Los buques de la Armada nacional y los de guerra extranjeros están exentos de todo reconocimiento; pero si hicieren acopios de especies de las constituidas en depósito doméstico, serán exigidos á los dueños de estos los derechos que aquellas devenguen.

Art. 5.º Ninguna corporación, establecimiento, empresa, clase ni individuo podrá exceptuarse ni ser exceptuado del pago de esta contribución.

Art. 6.º La clase de la tarifa correspondiente á cada población será determinada por el número de habitantes que hubiere en su casco y radio, según el último censo oficial; pero en las localidades donde aquella se halle muy diseminada podrá la administración considerar aisladamente á los diversos grupos que constituyan el distrito municipal para que contribuyan por la escala que correspondiera á su respectiva población.

Art. 7.º Los arrabales, establecimientos ó posesiones que toquen al límite de los radios se considerarán comprendidos en este, siempre que la administración lo disponga en vista de las reclamaciones de los industriales del casco, ó teniendo en cuenta la conveniencia de igualar el gravamen de las especies en ambos puntos.

Lo propio podrá hacerse, aunque tenga independencia municipal, con las poblaciones de categoría inferior que se hallen situadas dentro del radio de otra superior, previa formación de expediente que demuestre la necesidad y la conveniencia de la medida.

Art. 8.º Las especies gravadas que se invierten como primeras materias en la elaboración de productos no comprendidos en la tarifa pagarán los correspondientes derechos.

Cuando figuren en la tarifa, así las primeras materias como los productos con ellas elaborados, la administración podrá dejar en libertad á aquellas y exigir los derechos sobre estos ó viceversa, procurando siempre en estos casos conciliar los intereses de la Hacienda con los industriales y fabriles.

Art. 9.º Las especies gravadas por el impuesto de consumos pueden circular por toda la nación sin satisfacer derechos sino en los puntos donde sean consumidas; pero es necesario que en las poblaciones en cuyo radio hayan de pner noctar, y antes de descargarse, los dueños ó conductores den conocimiento de ello á la administración ó á cualquiera de sus agentes. En el caso que hubieran de permanecer mas tiempo, serán constituidas en depósito, con intervención de la propia administración.

Cuando las especies pner nocten en los extra-radios y no existan agentes administrativos, se solicitará de la autoridad local el permiso para descargarlas solo durante la noche.

Solo en las poblaciones en cuyas afueras no existan paradores ó posadas se permitirá pner noctar en el casco las especies de tránsito. En este caso serán reconocidas á la entrada y á la salida de las poblaciones, quedando durante la noche bajo la vigilancia administrativa.

Si la administración facilitase local á propósito, serán obligadas á pner noctar en él.

Art. 10. Los ayuntamientos de las poblaciones para los cuales es obligatorio el encabezamiento en el primer año de planearse el impuesto, podrán cubrir el importe de aquel celebrando encabezamientos parciales, á beneficio de la totalidad de los individuos del casco y radio de la población que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen ó especulen con la especie ó las especies objeto del contrato, por medio de conciertos particulares con los cosecheros, fabricantes, especuladores, casas de labor, paradores, posadas, ventas y demás establecimientos situados en el extra-radio, estableciendo la administración municipal de las especies; el arriendo de las mismas, el repartimiento vecinal, siempre que no se adopte como única base la riqueza territorial ó industrial, sino tomando en cuenta utilidades de todas clases ó adoptando cualesquiera otros medios que no se opongan á las prescripciones de esta instrucción ni dificulten la libertad del tráfico de las especies.

Art. 11. Cuando los ayuntamientos hayan de deliberar acerca de la adopción de estos medios se reunirán los individuos de que consta la municipalidad con doble número de contribuyentes y vecinos que representen todas las clases de la población, y los acuerdos se tomarán por mayoría.

Art. 12. En ninguna caso se consentirá á los ayuntamientos aumentar los derechos señalados á las especies, ni establecer reglas distintas que las de instrucción; pero les será permitido disminuir el gravamen y prescindir de reglas fiscales en beneficio de la producción, del comercio y de la industria.

Art. 13. Tampoco les será permitido cobrar ni arrendar con separación los recargos, pues su recaudación se verificará siempre en unión con los derechos del Tesoro y por unos mismos empleados, á fin de evitar los dobles reconocimientos, molestias y vejámenes que al público se causarían.

Art. 14. La Hacienda nunca utilizará la facultad de la venta exclusiva cuando administre los derechos de consumo ni cuando los arriende. Tampoco podrán hacerlo los ayuntamientos, á los cuales no les será permitido en ningún caso recurrir á este medio para cubrir el importe de su encabezamiento. Sin embargo, en las poblaciones que no excedan de 3.000 habitantes dentro de su término municipal, y no se hallen situadas en alguna vía férrea ó carretera, podrán establecerse puestos públicos para la venta exclusiva al por menor del vino, aguardiente, aceite y carnes; pero conservando los cosecheros y fabricantes de la misma población la facultad de vender también al por menor los productos de sus cosechas y fabriles, siempre que cada uno lo verifique en un solo local.

Art. 15. Para acordar la exclusividad en los pueblos que no excedan de 3.000 habitantes es indispensable que los ayunta-

mientos, asociados á un número de contribuyentes y vecinos igual al de concejales, lo acuerden así por mayoría absoluta.

Art. 16. Se considerarán ventas al por menor para los efectos de este impuesto aquellas que no lleguen á seis kilogramos; y se entenderán que lo son al por mayor las de seis kilogramos inclusive en adelante.

Art. 17. La administración concederá permiso para sacar especies del casco de las poblaciones con destino á la venta en las ferias y mercados que se celebren dentro del término municipal. En el fieltato de salida se pesarán con exactitud las que se extraigan y las que después vuelvan, á fin de abonar en cuenta la diferencia si las especies procediesen de depósitos.

CAPITULO II.

FIELTATOS Y RECAUDACION.

Art. 18. Los derechos y recargos de consumos se exigirán siempre con arreglo á la unidad que para el adeudo de las especies señala la tarifa, deduciéndose únicamente el destare que corresponda.

Art. 19. Los fieltatos serán abiertos á la salida del sol y cerrados á la postura del mismo; pero la administración podrá prorogar el despacio en las épocas que lo estime conveniente.

Después de cerrarse los fieltatos no se permitirá la introducción de especies, y solo en casos de especial urgencia podrá autorizarse la administración con las precauciones oportunas.

Art. 20. Por cada adeudo se expedirá una cédula talonaria, autorizada por el jefe respectivo, que expresará el fieltato, la cantidad de las especies, el importe de los derechos, el de los recargos, el total y la fecha corriente.

Art. 21. Los equipajes de viajeros cuyos dueños manifiesten no contener especies de adeudo, no serán reconocidos ni abiertos, á no ser en el caso de vehementa sospecha de ocultación.

Lo propio se observará con los carruajes de lujo á su entrada en las poblaciones.

Los correos y diligencias serán acompañados por los dependientes de la administración de los fieltatos hasta el punto de su descarga, en donde las exigirán los derechos y recargos de las especies que conduzcan.

Art. 22. Todos los fieltatos tendrán unos libros para sentar la recaudación de los días pares, y otros para sentar la respectiva á los impares; también tendrán impresos para extender las cédulas de adeudo, las de tránsito y las de depósitos. En los puntos en que la Hacienda administre por su cuenta el impuesto, serán examinados diariamente los libros de recaudación del día anterior, y antes de devolverlos para sentar la del día siguiente se hará constar al pie la conformidad ó reparos, bajo la firma del jefe de la administración ó del funcionario que delegue.

Art. 23. Después de adeudadas las especies será libre su circulación, pasados los contrarregistros, dentro del casco de las poblaciones; pero para circular por los radios y extra-radios deberán ir siempre acompañadas de la cédula que justifique su adeudo. En cuanto á las especies constituidas en depósito, nunca podrán moverse sin intervención administrativa.

71

El primero de Enero de 1861, había un gran banquete en casa del joven banquero.

Después de la comida, baile.

La fiesta estaba muy brillante, dedicada en cierto modo á los empleados de la casa, que aquel día fueron convidados á comer y bailar en los salones de su jefe.

Impulsaba al anfitrión mas que todo la idea de mostrar su numeroso personal á sus amigos, compañeros, ricos comerciantes de su sociedad y sobre todo á las personas cuyos bienes deseaba manejar.

Además el amor propio del banquero se complacía en hacer llegar á oídos de sus empleados la serie de nombres ilustres, sonoros, retumbantes que anunciaban sucesivamente.

La comida fué exquisita.

Carlota Clery, la joven mujer del banquero, tenía á su derecha un rentista alemán de obesa humanidad, cuyos graciosos cumplidos y felices ocurrencias ensanchaban aun mas su cara.

A su izquierda había hecho colocar á un joven americano, hermoso muchacho de ojos negros y facciones atrevidas, que acababa de llegar á París con letras de crédito sobre la casa Pablo Clery y compañía, letras que revelaban la posesión de un capital enorme.

Llamábase William Peel y era de New-York.

Carlota poseía el difícil arte de esparcir sus atenciones, prodigándolas diestramente sin que ninguno de sus convidados pudiese apercibirse

de deferencia en el modo de ser tratado por el ama de la casa.

A pesar de esto, alguien notó que las sonrisas mas amables, las miradas mas afectuosas y palabras mas benévolas, por no decir mas provocativas las dirigía á William Peel.

Este alguien era un celoso y no el marido, porque un marido ve raramente estas cosas.

Era un hombre de unos treinta y cinco años, pálido y triste, sus ojos ardientes y hundidos brillaban de un modo febril. Estaba del lado de la mesa, enfrente del de Mad. Clery.

Conocéis su nombre; Jorge Bora.

Hombre misterioso.

Aunque representaba tener treinta y cinco años tal vez tuviese mas.

Naturaleza problemática, edad dudosa, existencia desconocida, tal era este hombre.

No se le conocía fortuna, y vestía lujosamente. El fuego de las pasiones mas violentas anidaba en él.

Parecíase á un volcan profundo del que de cuando en cuando escapábase la llama.

Entonces parecía sublime ó espantaba.

Temperamento tan particular había seducido á Carlota haciéndola aceptar sus solícitas atenciones.

Pablo dejaba á su mujer la libertad mas completa.

Ahora, Mad. Clery olvidaba á Jorge Bora, que había sido algo para ella, y á su marido, que no era nada, para ocuparse únicamente de su joven vecino.

De cuando en cuando volvía la cabeza y sonreía al vecino de la derecha, el rentista alemán, muy contento con admirar los bonitos dientes de madame Clery.

Pero en realidad, la coqueta Carlota lo que hacia era prestar atención á las mil tiernas frases que deslizaba á su oído el joven americano.

Y sus labios se entreabrían de placer.

Jorge Bora durante la comida sufrió el martirio.

Sus furiosas miradas dirigíanse ora á madame Clery, ora á William Peel.

Así es que pareció muy tosco á dos señoritas que tenía, la una á la derecha y la otra á la izquierda, y soberanamente ridiculo á Carlota Clery.

Su ira le volvió comprometedor durante el baile.

Carlota se encontraba en un saloncito apartado continuando con William la conversación interrumpida después de los postres.

La orquesta tocó un wals.

William Peel se levantó y ofreció su brazo á madame Clery para conducirla al baile.

Esta acepto gustosa, cuando de repente apareció la sombría figura de Jorge Bora.

—Perdon, señora, dijo el celoso; me habíais dispensado el honor de inscribir mi nombre para el primer wals.

—Caballero, permitidme que os diga que estáis en un error, dijo Carlota mordiendo los labios.

—Señora...! exclamó Jorge que se puso mas pálido.

—Oh! caballero, intervino William Peel, no me envidéis una dicha que gusto por primera vez.

—Ceder mi derecho sería mostrar indiferencia, repuso Bora, cuyos ojos flamígeros y facciones agitadas decían ciertamente mas que sus palabras.

—Este derecho me pertenece; creo que lo olvidais, señor Bora, dijo Carlota apoyando resueltamente su mano en el hombro izquierdo de William Peel.

—Esta repulsa es un ultraje, exclamó Jorge sin poder contener su furor.

—Caballero, dejadnos pasar, ordenó William Peel, ya veis que llevo del brazo á la señora.

—Bah! qué me importa! exclamó Jorge perdiendo la calma.

—Os creí tonto; veo que sois grosero, dijo Carlota con desprecio y altanería.

—Señora! repuso Jorge.

—Salid, caballero! le ordenó el joven indignado enseñándole la puerta. Venid, caballero William, continuó, tratando de convencer al joven americano hacia el salon en que daban veloces vueltas y corrían á los arrebatadores compases del wals.

Pero Jorge Bora le había cogido el brazo que apretaba fuertemente.

—Carlota, dijo con rabia, no bailaréis con este hombre.

Madame Clery dió un grito de dolor.

William había abofeteado ya á Jorge Bora.

LA PRENSA.

MADRID 2 DE JULIO DE 1874.

LO DIGNO Y CONVENIENTE.

Si en este país fuese la inspiración de todos los partidos el sentimiento del bien público, y la norma de todas sus acciones el patriotismo, veríamos hoy en derredor del Gobierno á los liberales de todos matices, dando fuerza y prestigio á la autoridad de sus actos, conviniendo todos, como al parecer conviene, en la necesidad de concluir la guerra, para lo cual son indispensables grandes recursos de hombres y dinero.

Desgraciadamente para España, los que mas blasonan de liberalismo, apartándose de la línea de los deberes que nos imponen las circunstancias, se entretienen constantemente en crear obstáculos, que si no imposibilitan, dificultan por lo menos las operaciones de la guerra, y alejan la esperanza de un porvenir que habríamos alcanzado ya, si prescindieramos de personalidades y de querrelas mezquinas.

Estamos todos, y esto es indudable, conformes en que es ante todo preciso hacer patria, dedicando toda nuestra atención á los asuntos de la guerra y á la mejora de la Hacienda; pero al confesarnos conformes en esto, contribuimos al mismo tiempo á debilitar el poder por la satisfacción de privar á los adversarios políticos de la gloria que pudiera caberles en la pacificación y organización del país, sin alcanzar á comprender que si por puro amor propio y por interés de partido abandonamos á los hombres que se han encargado de la dirección pública, llegaremos á los confines de la disolución social, y cuando ya esté perdido el patriotismo que aun resta en los pueblos, y cuando ya no haya fuerzas en ellos que oponer, tendremos que someternos al yugo del despotismo, que vendrá á imponernos los que hoy se gozan en nuestras disensiones, ó ayudan á la guerra civil con sus auxilios y pertrechos militares.

Semejante conducta no puede satisfacer á ningún buen español, cualquiera que sea su grado de liberalismo. Si de esta lucha que mantienen las oposiciones ha de resultar el agotamiento de las fuerzas nacionales, es imposible que haya quien de buena fe la apoye, ni la vea con indiferencia.

Después de gastados los partidos liberales y de poner á los pueblos en un estado completo de apatía ó desesperación, el Gobierno aquí sería imposible. Nadie, absolutamente nadie, sería capaz de resucitar el principio de autoridad, ni podría reconstituir el edificio social, barronado por los gobiernos que se hubieran sucedido, extremando medidas de dominación exclusivista, ni nadie tendría tampoco derecho á pedir al pueblo el poder, si no había tenido la abnegación de obedecer á los poderes constituidos, mientras esos poderes respondieron á sus ofrecimientos y programas políticos.

Vino aquí el ministerio homogéneo con el fin patriótico, según dijo, de restablecer la paz dedicando toda su atención á los asuntos de la guerra? Pues á secundarle en este noble propósito debieron prestarse los partidos liberales, si querían que un día pudiera ser consultada libremente la opinión del país para constituir su forma definitiva de Gobierno.

¿Se dejaron íntegras las cuestiones políticas para que se resolvieran oportunamente por la soberanía de las Cortes, pacíficamente convocadas y libremente elegidas? Pues ni una sola palabra ha debido anticiparse sobre una cuestión que solo y exclusivamente á la nación toca resolver.

Cuanto sobre ello se dice hoy, es además de extemporáneo, inconveniente y antipatriótico; porque ni es la oportunidad de discutir lo que ha de ser España mientras haya guerra civil, ni el crear obstáculos al Gobierno puede servir mas que para debilitar las fuerzas sociales, bastante gastadas por los últimos sacudimientos.

Somos, como se vé, contrarios á los procedimientos de las oposiciones que quieren paz y la dificultan; que hablan de economías y aumentan los gastos y los sacrificios del pueblo, creando al Gobierno nuevos enemigos y reforzando á los carlistas con una oposición personal, que acabará con todo, hasta con nuestra fe política, si se continúa en el mismo terreno.

Pero al mismo tiempo que condenamos la sistemática oposición de los partidos liberales, lamentamos también que los hombres del Gobierno no hagan mayores esfuerzos para atraerse á los partidos políticos que le son afines, por lo mismo que son elementos que contribuyeron á la revolución.

La homogeneidad tiene sus ventajas en los centros de acción ejecutiva, pero tropieza á la vez con inconvenientes grandes en la ancha esfera de la gobernación de un Estado que, como el nuestro, necesita del concurso decidido, leal y generoso de los partidos interesados en sostener la libertad. La gobernación de los pueblos no es, ni puede ser, el patrimonio de un partido; y cuando se hace una revolución para cambiar las condiciones políticas y administrativas que la hicieran necesaria, es preciso que no se prescinda de los hombres que á ella contribuyeron.

Nosotros, que hemos estudiado con detención los sucesos anteriores y posteriores á la revolución de Setiembre, y que de ese estudio detenido deducimos las consecuencias de lo porvenir, inspirándonos en

el interés de la patria, y nada mas que en ese noble interés, aconsejariamos al Gobierno y á los partidos liberales, sus afines, que en estos momentos prescindiendo de antipatías personales y de miras estrechas de partido, dedicaran toda su atención, todos sus esfuerzos y todos sus recursos á la terminación de la guerra; y cuando á este feliz término se llegase por los esfuerzos unánimes de unos y otros, se llevase la conciliación á las esferas gubernamentales para acudir al cuerpo electoral, y que el país pronunciase su fallo, volando libremente los representantes que, conociendo sus legítimas necesidades y deseos; le constituyeran, dando á España la forma de gobierno que corresponde en el estado actual del mundo.

Al obrar así, el Gobierno actual hallaría expedito el camino que al formarse emprendió; podría dar en breve terminada la guerra, que es su principal objeto, y no se daría el ejemplo de ver que le combaten sus mismos amigos, los revolucionarios de Setiembre, que nada deberían temer de la lucha electoral, si tenían por garantía el ofrecimiento de acudir á ella, no como enemigos, sino como aliados del partido gobernante.

EL CARLISMO.

La Gaceta publica hoy los dos siguientes despachos referentes á la guerra civil:

Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte marqués de Sierra-Bullones salió ayer de madrugada de Tudela para Tafalla al frente de las tropas que procedentes de Madrid habían llegado á Tudela, pernociando en Caparrosa.

Andalucía.—El capitán general de este distrito y el de Extremadura participan que han sido capturados por los vecinos de Almonaster, cerca de Cortegana, siete carlistas con seis caballos, 27 armas de fuego y otros efectos.

Con el auxilio de las últimas correspondencias que se han recibido del Norte, podemos transmitir á nuestros lectores una sucinta relación de la acción del 27.

«A las tres de la mañana del mencionado día se tocó diana, é inmediatamente ordenó el general que se racionase al ejército en cuanto fuese posible con el poco tocino que en el pueblo de Larraga había, pues el convoy aun no había llegado.

A las nueve de la mañana llegó un ayudante del general Martínez Campos á manifestar que, tomadas las trincheras sobre Zurucain la noche anterior, y teniendo que dejarlas por no poder racionarse en aquel punto el soldado, el enemigo las había vuelto á construir y hacia mucho fuego.

A las once de la mañana se recibió noticia de que el convoy llegaba con solo raciones 20.000.

Se dió orden para racionar de pan y carne al soldado, pero era ya muy difícil, pues se inició el ataque y el fuego, que era grande.

A las doce de la mañana estaban ardiendo la mayor parte de las casas de Abarzuza, efecto de que, con la gran aglomeración de gentes que en ellas había, se hizo fuego en los suelos y pisos de todas ellas.

A las doce y media el general en jefe, después de dar las órdenes para la colocación de las baterías, salió á situarse en una altura que hay á la izquierda de Abarzuza, y donde existían tres baterías Krupp.

A la una se rompió el fuego de cañón en toda nuestra línea sobre las trincheras enemigas. El fuego de cañón era vivísimo sobre Murugarra y el caserío de Muro. Este último ha quedado enteramente destruido.

El Caserío de Muro es formidable defensa, y no le cede en nada la nunca olvidada ermita de Somorrostro; es un caserón de piedra, con un corralón á él anejo, sobre la meseta de su cuesta que corre en dirección Norte-Sur, paralelo al eje de la loma y convertido en fuerte, aspillero con su foso y estacada.

«Estas obras están perfectamente construidas y sus ángulos de flanco y espalda, la dirección de sus fuegos y otros importantes detalles, hacen ver la buena dirección que han tenido los enemigos del orden y de la libertad. Agréguese á esto 12 batallones navarros, seis de Alava y Guipúzcoa, dos de Castilla y algunos caballos, concentrados todos en aquel punto, y se comprenderá que los carlistas habían adivinado por donde se les iba á atacar, sin por eso desatender otras posiciones que nos envolvían por el Norte, Este y Oeste, y en las cuales tenían distribuidas fuerzas de consideración.

Nuestra línea era muy extensa, y podría tener unos 12 kilómetros de extensión, siendo Villatuerta y Murillo un extremo y el otro Abarzuza, pasando por el portillo de Aloz, la ermita de Murillo, Zurruquin y Arizaleta é Iruñuela, pueblos ocupados por fuerzas carlistas de infantería y caballería.

Ya Martínez Campos con sus tropas sostenía dentro del pueblo que tomó la víspera un fuego muy nutrido contra los carlistas de las trincheras próximas, que durante todo el día quisieron apoderarse, sin conseguirlo de Zurruquin.

Todas las piezas de artillería Krupp se colocaron en el punto en que se situó el cuartel general, y á las tres en punto, cuando la infantería había tomado posiciones para el ataque, rompió el fuego contra las trincheras, pero no era fuego cadencioso y acompasado, sino un cañoneo de que jamás hubo memoria, lanzando proyectiles sin cesar y abriendo brecha en las trincheras inferiores, desalojando las inmediatas y convirtiendo en un armero las fuertes paredes del caserío de Muro.

Los soldados, á pesar del piso y de la arcilla y gréda que á sus alpargatas se pegaban, subían sin disparar un tiro por la empinada vertiente y destruían al enemigo, que no podía resistir el ataque y pagaba cara su vida. La lucha era horrible á las cuatro y media, y por tres veces reforzados los carlistas vieron sus trincheras ocupadas y nuestra infantería avanzar con denuedo y serenidad hasta la meseta de Muro.

El momento era supremo y nadie medaba la distancia ni se ocupaba del peligro común. Con la vista fija en el cerro de enfrente, y envueltos en humo denso, era imposible seguir el movimiento de las tropas.

Se tocó alto el fuego á la artillería, y dispuesta la niebla, vimos aparecer por la cresta de Muro masas compactas de carlistas que avanzaban sobre los bravos soldados, obligándoles á retroceder hasta la cañada. Volvió la artillería á jugar y á destrozar trincheras y á causar bajas al enemigo; pero sin contener su ataque, que era brusco, sostenido y ordenado.

Nuestros oficiales, nuestros jefes y los brigadieres y generales estaban allí, alentando á todos. Los ayudantes iban y venían para transmitir órdenes; el estado mayor corría á través del fuego y dejaba á alguno de sus individuos muerto ó herido en el campo. Al ayudante del brigadier Blanco le matan el caballo, coje una carabina y manda una guerrilla. El mismo brigadier llevara punto mas avanzado una docena de los suyos, y todos se multiplican y se disputan el honor de verter su sangre por la madre patria.

Nuestros cañones disparan sin cesar y hacen muy buenos tiros, pero el temporal que les da de cara y el piso que está infernal, hacen imposible el que nuestros soldados adelanten.

A las seis, el tiempo parece querer despejar, y los cazadores, reforzados con Ranales y otro batallón, emprenden el movimiento de avance, llegando á tomar todas las trincheras, menos la última, en la cual hay mas de cinco batallones navarros.

A las siete, el general en jefe, falto de fuerzas que reforzase á las que estaban peleando, y con objeto de anular á estas con su presencia, seguido de su estado mayor llegó á caballo hasta el punto en que la excesiva pendiente de Monte-Muro, lo quebrado del terreno, y lo resbaladizo del piso por el agua que caía, hacía imposible continuar avanzando. El general echó pié á tierra y lo mismo hizo su estado mayor, y animando á los soldados con su voz y con su ejemplo, llegó hasta muy cerca de la planicie, donde se elevaba la ermita que servía de última y formidable trinchera á los carlistas.

El fuego era horrible; el general quiso volver á montar á caballo, y en el momento de poner el pié en el estribo cayó casi exánime, sin que de ello se apercibieran la mayor parte de los que le acompañaban, que creían que el marqués del Duero iba delante.

El teniente de caballería don Federico Gonzalez Montero, ayudante del brigadier Manrique, no encontrando al general, volvió en su busca al sitio donde quedaron antes los caballos, y lo halló tendido en el suelo y á su lado al ayuda de cámara y al bizarro capitán Grau, con cuyo auxilio logró colocar al general sobre la perilla de la silla y libertarle de caer en poder de los carlistas que, saliendo de las trincheras, les enviaban un diluvio de balas á corta distancia, gritándole que se rindieran.

El general no articulaba una palabra, miraba á su valiente conductor y se llevaba de vez en cuando las manos á la cabeza. El caballo del teniente Gonzalez Montero, rompiendo con dificultad la maleza, resbalando á cada paso, derribó en un violento arranque al general, sin que los esfuerzos de sus conductores, rendidos de fatiga, consiguiesen volverle á colocar sobre el caballo.

Entonces el intrépido oficial se adelantó en busca de auxilio, contó lo que le ocurría al coronel del regimiento de caballería de Numancia Sr. Noguera, que se hallaba al frente de sus escuadrones á pié firme y que avanzó contra el enemigo haciéndole retroceder hacia sus trincheras y dando tiempo á que el Sr. Montero, ayudado por un sargento y un guardia civil, colocase de nuevo al general sobre su caballo. Sostenido por bajo de los brazos por el oficial y de las piernas por el sargento y el guardia, llegó aun con vida hasta su alojamiento en Abarzuza, donde recibió el Santo Oleo, aspirando á los pocos momentos.

La acción heroica del teniente de caballería D. Federico Gonzalez Montero ha sido ya recompensada por el general Zavala en Tudela, confiriéndole el empleo de capitán en presencia de las tropas y dirigiéndole los mas espresivos elogios.

Este bizarro oficial es el mismo que el año pasado se resistió en Viana, con un pequeño destacamento de caballería, contra siete batallones que mandaba Dorregaray, hasta quemar el último cartucho, capitulando con honores de guerra, después de quedar sin provisiones, sin municiones y estar ardiendo la casa en que se hizo fuerte.

Dorregaray hizo justicia á su valor y mandó escoltarle con una guardia de honor hasta media legua de Viana.

Inmediatamente que cayó mortalmente herido el general en jefe, fué llamado el general Echagüe que tomó el mando del ejército y ordenó se retirase la artillería, pues no había de ser presa su material del enemigo.

En este estado angustioso y sin fuerzas de reserva por ser tan extensa nuestra línea, el brigadier Blanco, reuniendo dispersos, atacaba y se sostenía; el general Reyes trataba de dominar el éxito que nos era contrario, y todos hicieron esfuerzos supremos que la patria puede registrar como hechos heroicos.

El general Echagüe celebró un breve consejo de brigadieres y generales acordando que hasta recibir municiones, reorganizar el ejército y recibir órdenes del Gobierno, se replegase aquel sobre Larraga y Lerin, por ser puntos mejores para el racionado y comunicaciones que los en que se encontraba.

Después de dejar copiado lo mas esencial de lo ocurrido últimamente en el Norte, poco podemos decir respecto á la insurrección carlista en las demas provincias de España.

Se sabe que la columna de Medina de Pomar hizo prisioneros el día 27 en Ventas de Iru á un capellan, un alférez y cuatro aduaneros carlistas, todos ellos pertenecientes á la fracción Grajal. También entre Gayangos y Villanueva fueron capturados

otros dos hombres que debían pertenecer á las mismas partidas. A todos ellos se les han cogido tambien caballos, armas y municiones.

Segun telegrama del promotor fiscal de Alfaro (Logroño), anteayer á las nueve y media de la noche se presentaron seis carlistas en el molino harinero de D. Ruperto Sainz, distante un cuarto de hora de aquella ciudad, y después de pedir armas y caballos, asesinaron á los dos hombres que custodiaban dicho edificio, sin que se haya podido averiguar la dirección que tomaron.

Tres batallones de los que mandaba Santés han pasado por Sarriena en dirección á Manzanaera.

El cabecilla Delgado, con 100 caballos, estuvo anteayer en Baño, cobrando dos trimestres de contribución y saliendo después para Oñon.

Todas las facciones que vagan por la provincia de Toruel han manifestado propósito de atacar á la capital; pero se asegura que han desistido de su plan.

La política de la nación española en estos instantes se halla en el Norte. Esta verdad, que ha venido sosteniendo un día y otro LA PRENSA, ha sido universalmente reconocida y no hay político que sienta hervir en su pecho el sentimiento patrio, que al tener noticia de la desgracia ocurrida en el Norte, no haya olvidado completamente las diferencias de escuela que del Gobierno le separaban y le haya ofrecido su leal concurso á fin de salvar las conquistas revolucionarias que las ordas salvajes del absolutismo amenazan arrollar.

Hoy mas que nunca es en extremo conveniente, es indispensable la sincera unión de todos los elementos liberales, para terminar en breve plazo esta guerra que nos empobrece y nos deshonra. Mienten los que aseguran que el entusiasmo del pueblo español por sus libertades ha concluido. Lo que aquí ha habido es un gran desprecio del pueblo español á las algaradas carlistas; hijo del profundo convencimiento que todos abrigamos de que el triunfo del titulado Carlos VII es completamente imposible.

Solo por la triste situación, por la suprema crisis que nuestra patria atravesó en el año último, ha podido adquirir elementos de fuerza que ponen á prueba en estos momentos, pero nada mas que á prueba la patriótica abnegación de la España liberal. Hubo un José que detener pudo por breves instantes el curso del sol, pero no ha habido, no puede haber quien borre el tiempo trascurrido, quien arranque de raíz á un pueblo los sagrados derechos y respetables intereses conquistados á la sombra del progreso.

A D. Carlos no se concibe sin el brutal despotismo de su raza, y ya que España se libertó de esa lepra cancerosa, no ha de consentir en modo alguno entregar sus vidas, sus honras y sus propiedades al eterno enemigo de nuestra libertad, de nuestra paz y de nuestro sosiego.

Cesen nuestras discordias intestinas, tregua á la lucha política, depositemos nuestra omnimoda confianza en los poderes públicos, y no nos ocupemos mas que en aplastar la cabeza á la hidra del absolutismo, que á la Europa y á la civilización escandaliza con sus bandáuticos actos.

El Gobierno tiene una misión que cumplir, el país por su parte no la negará ninguna clase de sacrificios. Cada uno en nuestra esfera ayudemos al Gobierno en su santa obra, en su elevada misión y sea nuestra bandera el orden hermanado con la libertad; mientras existan defensores del galvánico cadáver del absolutismo, desaparecan nuestras diferencias de escuelas nuestras rencillas políticas que en estos momentos supremos, solo pueden debilitar la fuerza y la energía de que tanto ha menester el poder público.

Triste, dolorosa é importantísima es la pérdida del ilustre caudillo del ejército de la libertad. Pero ese ejército sabrá vengar la muerte de su jefe. Y ansioso espera la ocasión de nuevos combates, en los cuales dará heroicas pruebas de su valor y de que no en vano en él se han depositado los destinos de la patria, y el porvenir de la libertad.

«A las nueve y media de esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del ilustre general marqués del Duero. Con una concurrencia numerosísima, ó mejor diremos, con asistencia del pueblo todo de Madrid, ha tenido lugar la fúnebre ceremonia con arreglo al programa que ayer insertamos.

Una preciosa, al par que severa caja de negro y oro, sobre la que se veían las insignias del elevado cargo del finado, encerraba el cuerpo del héroe muerto en defensa de la civilización luchando contra el tiránico absolutismo.

Colocado el ataud sobre una pieza de artillería del 5.º regimiento montado, no podía menos de inspirar sentimiento de admiración hacia aquel que cubierto de gloria llevaba como trofeo el mejor que ostentar puede un militar.

La comitiva, en la que se veían las eminencias de nuestro país, seguía inmediatamente presidida por el jefe del Estado. Fuerzas de artillería y caballería formaban la columna de honor, uniéndose á ella á medida que pasaba el fúnebre cortejo las tropas que estaban tendidas en la carrera.

Las cintas de la caja las llevaban el capitán D. Federico Gonzalez Montero y siete soldados, con arreglo á una disposición testamentaria del marqués del Duero.

En Atocha descansó hoy el que murió valientemente al frente de su ejército, y

allí al lado de otro ilustre patricio, el general Prim, espera el momento en que sea trasladado al monumento que la nación ha de levantar, como sentido recuerdo al que dió su vida por defender los principios liberales.

Como ayer insertamos el programa de la ceremonia, y como esta ha tenido lugar con arreglo á él, no nos extendemos en mas detalles.

Es notable la modestia que resalta en el testamento del general Concha.

Prohibió que se le embalsamara y que se le hicieran ostentosos funerales, mandando expresamente que se depositaran sus restos en una modesta caja que había de colocarse en el pavimento del templo, en medio de cuatro blandones. También dejó dispuesto que fuera conducido en los hombros de cuatro soldados de artillería.

La familia del finado pedía que se cumplieran algunas de estas últimas disposiciones, á lo cual no accedió el Gobierno por tener el derecho de hacerle los honores de capitán general.

Para armonizar los deseos de todos, se convino, sin embargo, en que las cintas del féretro no las llevasen los altos dignatarios designados, sino simples soldados de todas las armas é institutos de la guarnición de Madrid. Solo se ha hecho una excepción en favor del bizarro capitán Montero, que tuvo la dolorosa satisfacción de salvar el cadáver, evitando tal vez que cayese en poder del enemigo.

El Imparcial dice que el monumento que por cuenta del Estado ha de construirse para depositar los restos mortales del general D. Manuel de la Concha se levantará en la iglesia de las Salesas, donde se hallan tambien los del general O'Donnell.

El mismo colega trae los siguientes detalles interesantes sobre los últimos momentos de este valiente general.

«El general Concha presintió sin duda el día 27 que le amenazaba una terrible desgracia. Como á las cuatro de la tarde se dirigió á Abarzuza, donde tenía situados cinco batallones para sostener aquel punto de nuestra extrema derecha. El coronel de estado mayor encargado del mando de dichas fuerzas le acompañó á la torre de Abarzuza, desde donde estuvieron examinando la línea de combate. En la conversación íntima que el general tuvo con el citado coronel dijo á este que si por acaso le ocurría algun contratiempo bueno era que supiese que nunca había entrado en sus planes el internarse en Navarra, sino apoderarse de Estella, asegurarla contra las facciones y marchar inmediatamente á la Solana.

Desde Abarzuza se dirigió por la carretera al punto en que comprendió que flaqueaba la línea; echó pié á tierra porque la aspereza y mal estado del camino dificultaba marchar á caballo, observándose que iba fuertemente preocupado. Poco tiempo después, lo que pasaba en las trincheras hizo que uno de los oficiales de su estado mayor le dijese: «Mi general, monte V. E. á caballo,» y al ir á hacerlo recibió la herida que minutos después le ocasionaba la muerte.

Respondemos de la exactitud de estos detalles, que nos han sido facilitados por un testigo presencial y hasta actor en este doloroso episodio.»

El Imparcial nos recuerda al general francés Hoche y la guerra de la Vendée, que considera mas de oportunidad que otras citas hechas en nuestro primer fondo de ayer.

Como nuestro objeto es llevar al país la confianza, alejándole el temor de no ver dignamente reemplazado al ilustre general Concha, creemos haberlo llenado al recordar que la Francia improvisó generales desde soldados y tamboros.

Con este motivo debemos hacer constar que se suprimió el artículo á que nos referimos el párrafo siguiente, que completa el pensamiento nuestro, de dar al ejército español toda la importancia que tiene.

«Hoy tenemos, decía el manuscrito, un estado mayor brillante, que reúne las condiciones de la ciencia y del arte militar.» Después sigue: «Hay generales ilustres etcétera.»

Nuestras opiniones sobre el Banco Nacional, tal como se ha establecido, son demasiado conocidas, y no necesitamos repetir las de nuevo. Por eso, aunque no aplaudimos el decreto de 11 del corriente publicado por el Sr. Camacho, en el cual se concedía una nueva prórroga de tres meses para la liquidación de los Bancos provinciales, creemos ver allí el deseo de que se arreglara satisfactoriamente y á gusto de todos esta cuestión. Posteriormente hemos sabido que esta prórroga se debía á las grandes dificultades que encontraba el Banco para organizar sus sucursales en provincias. Tambien tenemos entendido que este establecimiento de crédito anda en tratos con los representantes del Banco mas importante de provincias, para encontrar una fórmula satisfactoria para todos, en lo cual viene al fin y á la postre á seguir los consejos que siempre le hemos dado.

Por los intereses del comercio y de la industria, cuya prosperidad deseamos como el que mas, nos alegrariamos de que se hallara una solución conciliadora.

La Política, que ha pasado á manos de una nueva empresa, aunque continúan sus antiguos redactores, dice que no cambiará de rumbo político y que continuará combatiendo el absolutismo, la demagogia y el filibusterismo.

El pensamiento político de nuestro apor-

ciable colega es irreprochable. No sabemos si pensarán lo mismo sus antiguos amigos.

Ayer hemos censurado el que se dirigiesen cargos á ciertos generales. Hoy de hemos decir que nos parecen tanto ó más dignos de censura las siguientes líneas, que publica un diario moderado:

«Uno sola observación haremos: la bandera carlista está en el campo; la que se haya de levantar, ha de levantarse también en el campo, quien se ha le enfrente de los carlistas, es decir, el ejército.»

El mismo periódico comete otras varias imprudencias que debiera tener en cuenta *La Epoca*, para lanzar sobre su correligionario los anatemas que dirige á cierta parte de la prensa revolucionaria.

Son dolorosos los datos que publica *La Política* sobre el número de soldados que han fallecido en Cuba desde el principio de la insurrección.

Según los antecedentes que se le facilitaron á nuestro colega en el ministerio de la Guerra, se han enviado á Cuba desde 1869, 82.000 soldados, habiendo sucumbido en acciones de guerra y á consecuencia de enfermedades 56.412.

Esta es una cifra que espanta verdaderamente, pero que nos obliga cada vez mas á vencer ó morir en la demanda.

Malas consecuencias va á traer á la república de Haití, el hecho de que nos da cuenta el telegrafo. Este nos dice que con motivo de un déficit de 100.000 pesos, el ministro de Hacienda, considerándose aludido, se refugió en el consulado de los Estados Unidos. Un general de aquella república estaba decidido á penetrar por la fuerza, según las últimas noticias, en la casa del agente norteamericano.

Dado el carácter de aquella nación, no es difícil vaticinar el resultado de este conflicto, sino se resuelve satisfactoriamente.

Según leemos en *La Iberia*, el Santo Padre ha concedido su bendición apostólica por telegrama recibido el 28 al vicario general castrense, al clero y á los súbditos del vicario, es decir, á nuestro valiente ejército.

El hecho es tanto mas significativo, ántes de la colega, cuanto que el obispo de Urgel, que había felicitado al Sumo Pontífice el día de San Pedro, no ha obtenido aun contestación á su telegrama.

Hay que tener en cuenta que la fracción que ahora vive al lado de D. Carlos no tiene en muy buen predicamento al Pontífice actual desde que aprobó la venta de bienes nacionales y se permitió hacer aquellas célebres declaraciones del 48, que produjeron el entusiasmo del filósofo de Vich.

Hemos tenido el gusto de recibir el nuevo periódico *La Civilización*, que según afirma, viene á sostener los principios del partido constitucional.

Deseamos á nuestro compañero larga y próspera vida.

Leemos en nuestro colega *La Iberia*:

«No lo dudamos! El entierro del general Concha hará cruzar una misma idea por la mente de los liberales. Unidos aquí por la muerte, no nos separemos hasta la victoria: sofocáremos nuestras aspiraciones á ese cadáver; y ¡juremos una tregua! en tanto que en el Norte se atente á la vida de la libertad, á la salud de la patria, cese la lucha, y ¡aniquilemos el carlismo!»

Mucho desearemos que todos, absolutamente todos, nos inspiremos en este lenguaje patriótico de *La Iberia*, pero desgraciadamente en los tiempos que corren el patriotismo es lo que mas se olvida.

Granada 28 de Junio de 1874.

Señor director de LA PRENSA.

Mi distinguido amigo: Aunque en estos nos encontramos todavía bajo el imperio de la situación creada por la intemperancia del tristemente célebre Sr. Quevedo Donis, el partido constitucional que no es impaciente y que tiene conciencia de la bondad de su credo, se ocupa activamente de su reorganización.

Ya está nombrada la junta directiva compuesta en su totalidad de personas de gran valía y significación política, ventajosamente conocidas en la provincia, y donde todas las esferas sociales tienen su natural representación. Dentro de breves días, y ya oportunamente se lo participaré á V., se nombrará con asistencia de los representantes de los comités de partido, el comité provincial.

No debo ocultar á V., señor director, el mal efecto que en provincias causa la apatía del Gobierno en llevar á cabo reparaciones justísimas con probos y antiguos funcionarios de nuestra comunión política, mientras concede á declarados enemigos importantes puestos. Ciertamente que la misión del partido constitucional en estos momentos supremos, es iniciar y realizar con entereza y decisión una política de atracción y de ancha base, que aunando las fuerzas vivas del país, den al Gobierno los elementos que tanto necesita para concluir con la fratricida lucha que desvasta las mas florecientes provincias, garantizando al par el orden contra los embates de la demagogia.

El desarrollo de esta política pudiera hacer, y eso lo veremos con gusto todos los españoles, que el partido constitucional no fuera exclusivista al proveer los puestos públicos; pero no en modo alguno el olvido de los amigos de la víspera por los amigos del día siguiente.

Si el Gobierno aprovechando las facultades que la dictadura que ejerce le concede, separara la administración de la política,

haría un inmenso servicio al país que tan de menos echa una moral, activa é inteligente administración; base esencialísima para la prosperidad de los pueblos y la cual es de todo punto incompatible con este eterno trasiego de empleados; que no tiene en su mayoría mas razón de ser que el padrino de un político ó afortunado.

El decreto de incompatibilidad ha dado un gran golpe á la empleomanía, pero esta plaga social, este verdadero cáncer de nuestra patria, que tan colosales proporciones había llegado á adquirir, no desaparecerá por completo, interin en los puestos administrativos, se entre irremisiblemente por la puerta de la política.

Asusta, en verdad, señor director, ver cada día aumentar mas y mas la confusión que reina entre la política y la administración. Hace poco tiempo separó el Gobierno, de esta provincia, al gobernador señor Quevedo Donis, porque este señor, según dicen malas lenguas, gobernaba muy mal; hoy se le nombra inspector general de Hacienda, es decir, se le da uno de los puestos del administración mas caracterizados. Nosotros podríamos comprender que el señor Quevedo Donis, arrepentido del fiero radicalismo que desplegó en esta persiguiendo todo elemento conservador, hubiera vuelto al partido constitucional, y por consecuencia de ello que el Gobierno hubiera utilizado sus servicios concediéndole el mando de cualquier otra provincia; pero no comprendemos, en verdad, que este señor pueda ser útil al país en un puesto donde tan bastos conocimientos administrativos se requieran.

No cerraré esta carta sin dar cuenta á V. de la actividad que todas las autoridades vienen desplegando para el descubrimiento y castigo del delito que se cometeria falsificando un mozo de la actual reserva del pueblo de Calahorra, y sobre cuyo hecho no entro en detalles por conocer de él el tribunal ordinario. Solo sí consignaré que uno de los presuntos autores de este delito, conocido como criado del Sr. Aravaca y que estaba por recomendación de este empleado en la administración económica, ha sido destituido por la dirección respectiva, tan pronto como llegó á su noticia tan escandaloso hecho.

Digo á V. al comienzo de esta carta que nuestros amigos no sentían impaciencia; tienen completa confianza en sus autoridades para que duden un momento que la reparación política á que tienen derecho deje de concedérselas.

De V. afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B. El correspondiente.

Málaga 30 de Junio de 1874.

Señor director de LA PRENSA.

Amigo querido: Increíble parece que estando la Hacienda provincial y municipal de Málaga en el lastimoso estado de no poder ni aun satisfacer sus honorarios á sus empleados, haya pensado y llevado á ejecución el levantamiento de una plaza de Toros en las playas de la Malagueta, el alcalde accidental, D. Liborio García, contando para ello con los fondos de ambas corporaciones.

Sin carreteras, sin caminos, sin mercado, sin concluir el hospital provincial y sin pagar ni aun á los pobres serenos, se va á edificar un edificio, ó mejor dicho, se está edificando ya con las lágrimas, las amarguras y sinsabores de tanto acreedor como deplora la funesta hora en que entraron á servir en unas corporaciones que tan poco miran por sus dependientes, que cargados de familias y obligaciones, les tienen abandonados, mientras se buscan recursos para una plaza de toros, no habiendo casas consistoriales y desmayándose de hambre los guardas rurales, como sucedió ayer con tres, que en una hacienda tuvieron que alimentarlos, pues los síncopes los pusieron á las puertas de la muerte.

Tiene muchísima razón el que ha escrito en *El Correo de Andalucía* el artículo bajo el epígrafe de «Estamos locos», censurando en buenas formas, bello estilo y galana frase, el absurdo pensamiento de construir una plaza de toros en los momentos en que los acreedores de esas corporaciones, se les ve desmayarse de necesidad, cosa que no sucedería, si, como es justo, estuvieran satisfechos sus haberes al día.

Cuando estamos empeñados en una guerra fratricida, venir ahora á gastar DOS MILLONES en una plaza de toros, al demonio se le ocurre; mas ya se ve el iniciador de esto es de Sierra de Cameros y poco puede importarle que haya malagueño que se muera de hambre.

No era posible que si recordasen los autores del pensamiento de hacer una plaza de toros, lo saqueados que hemos estado durante el año federal, se hubieran atrevido á soñar siquiera. ¿Por qué hacen dimisión los guardas rurales y municipales? Porque no se les paga: ¿y queremos plaza de toros? No lo entendemos.

El correspondiente.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica hoy un decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que con arreglo á una cláusula testamentaria del marqués del Duero y en respeto á su memoria se modifique el artículo 9.º del programa para la traslación del cadáver de aquel ilustre patriota, á cuyo efecto llevarán las cintas del feretro el capitán D. Federico Gonzalez Montero y siete soldados.

Por una disposición emanada del ministerio de Gracia y Justicia se dan reglas á los registradores de la propiedad para la percepción de los honorarios que devenguen en la anotación de embargo de fincas.

La dirección general de Instrucción pública ha resuelto con fecha 30 de Junio último que las oposiciones á las cátedras de retórica y poética de los institutos de Canarias, Las Palmas y Osona, y las de física y química de este último y del de Sevilla, se verifiquen en la universidad de Sevilla; la de retórica y poética del instituto de Vergara en la de Valladolid, y la de física y química del de Gerona en la de Barcelona.

También publica el periódico oficial una relación de las señales que los buques deben hacer para pedir auxilio ó práctico en los dominios españoles.

CRÓNICA GENERAL.

—SE están haciendo varias gestiones á fin de neutralizar la vía férrea de Tarragona á Valencia interrumpida mas de un año con grandísimos perjuicios para el comercio. Las facciones parece que dan seguridades de respetar los trenes si no se utilizan para la conducción de tropas y material de guerra, pero Cuelata no está conforme con la opinión de sus colegas y se niega resueltamente á respetar la neutralización que se acuerda.

—EN la Siberia rusa se ha hecho el importantísimo descubrimiento de dos mastodontes vivos, con cuyo hecho queda demostrado que no ha desaparecido la raza, como se había supuesto hasta ahora.

—MUY pronto deben terminar las obras de fortificación de Lerín y puente de Lodosa, pues se trabaja en ellas con gran actividad.

—PARECE que el Gobierno piensa enviar al Norte de refuerzos hasta 15.000 hombres.

—EL general Espartero ha contestado al telegrama que le dirigió el Gobierno dándole cuenta de la muerte del general Concha, en otro en que hace constar que esta noticia le costó lágrimas.

—LA sala de lo criminal de esta audiencia, celebrando sesiones extraordinarias de seis horas, á que ha asistido el señor presidente D. Emilio Bravo, ha acordado á la contestación que por su parte ha de dar al interrogatorio sobre el Jurado.

—HAN llegado á San Sebastian, procedentes de Zarauz, varios carros conduciendo con destino á Madrid el precioso museo anatómico que en su casa de campo tenia en dicha villa el doctor Velasco.

—DESDE hace dos dias es conducida por mar la correspondencia desde Santander, evitándose de este modo que la inspección los carlistas.

—POR los empleados de órden público de Zaragoza se ha aprehendido estos dias en las afueras de aquella capital dos cajones conteniendo letra y objetos de imprenta, que se supone iban dirigidos á los carlistas del Bajo Aragón.

—EL consejo de Estado ha devuelto á la junta nominadora del cuerpo de aspirantes á la judicatura el expediente formado sobre las últimas oposiciones. El consejo de Estado ha resuelto que sean numerados los opositores aprobados, aun cuando no haya en el cuerpo vacantes para todos é ingresen en él conforme vayan ocurriendo las vacantes dentro del año en que hayan sido aprobados y hasta que aparezca la convocatoria del siguiente.

—EL batallón de marina que quedó en cuadro en la acción de Somorrostro, ha sido uno de los que mas ha padecido en la acción del 27.

—LA junta sindical y comision de agentes de la Bolsa de Madrid acordaron ayer fijar en el uno por 100 el valor del cupon.

—EL domingo al salir el coche de Daroca por la puerta de Santa Engracia de Zaragoza, sufrió un terrible vuelco de cuyas resultas quedaron heridas algunas personas muy conocidas de aquella capital.

—PARA dar cabida en las filas á los mozos del último alistamiento que resulten excedentes, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra se pongan sobre las armas los batallones de reserva de Lorca, Almería y Orihuela.

—EL jueves estuvo á punto de ocurrir un grave descarrillamiento del tren de recreo procedente de Granada, cerca de Montilla, por ballarse en medio de la vía un carrillo cargado de rails, con el cual tropezó y se encoró la locomotora. Al llegar á Córdoba los viajeros firma on una protesta contra el jefe de movimiento de Montilla.

—COMO consecuencia de algunas reformas introducidas en la plantilla del ministerio de Ultramar, han sido declarados hoy cesantes algunos funcionarios del mismo.

—EL primer individuo del cuartel general herido el 27, lo fué el coronel Astorga, que recibió un balazo en la nariz en los momentos en que pedía el caballo para el general.

—LA dirección general de impuestos indirectos se instalará por ahora en las habitaciones que ocupaba el negociado del personal del ministerio de Hacienda; pasando este negociado al sitio en que estaban los auxiliares de las inspecciones de Hacienda.

—EL señor don Cirtino Martos visitó ayer al señor duque de la Torre, con quien sostuvo una larga conferencia.

—LA dirección del Tesoro anuncia que hoy se abrirá en la Tesorería central de Hacienda pública y en la caja de la administración económica de esta provincia el pago de los haberes devengados por las clases activas en el mes de Junio último, y por las pasivas en el de Mayo anterior.

—LOS periódicos de Granada se quejan de que aun no hayan comenzado las obras de reedificación del arco de las Orejas destruido por la piqueta federal.

—EL ayuntamiento de Madrid ha aprobado la concesión solicitada por varias empresas para poder establecer, en diferentes puntos de esta capital, unos aparatos de hierro, portátiles, convenientemente preparados para fijar carteles y anuncios por una módica retribución.

—SE ha dispuesto facilitar al tercio 14 de la Guardia civil igual número de armas que el que entregó en el parque del campanario al Norte.

—EN virtud de propuesta reglamentaria,

se ha concedido el pase con el empleo inmediato al ejército permanente de Cuba, á varios oficiales al expedicionario de aquella isla.

—DENTRO de breves dias saldrán del puerto de Gijón para Cuba varios efectos de guerra dispuestos en Trubia.

—HAN desembarcado en Cádiz 34 individuos inútiles procedentes del ejército de Cuba.

—EN algunos círculos se aseguraba anoche que mañana regresará á la Granja el señor duque de la Torre. No podemos asegurar que la noticia sea cierta.

—EL coronel de estado mayor Sr. Castro, que ha venido acompañando el cadáver del señor marqués del Duero, tuvo ayer tarde una larga entrevista con el ministro de la Guerra, al que dió minuciosos pormenores del combate del día 27.

—EN el arreglo verificado ayer en la dirección de Propiedades, han resultado cesantes 45 empleados, entre ellos los oficiales Sres. Ochoa y Marin.

—SEGUN datos oficiales, el ejército del Norte cuenta en la actualidad con 106 cañones, incluyendo los 18 últimamente remitidos.

—EL general Cotoner visitó ayer tarde al presidente del Poder ejecutivo con objeto de darle lectura de una carta del general Zavala, fechada en Tudela.

—EL señor ministro de Fomento gestiona en la actualidad cerca del ministerio de Hacienda la forma en que ha de hacerse el pago de los maestros de escuela; parece que se confía esta misión á las administraciones subalternas.

—EN Portugal prosiguen activamente los trabajos electorales.

—LA exposicion provincial de ganados de Santander, promete estar muy animada segun los preparativos que para la misma se hacen.

—LA huelga de los labradores del campo continúa en Inglaterra ofreciendo gran variedad, segun el carácter de las poblaciones de los diferentes condados.

Mientras en Manchester las asociaciones obreras realizan grandes demostraciones y colectas fructuosas en favor de los *grevistas* campesinos, en Northfolk la cuestión se ha arreglado merced á mútuas concesiones entre propietarios y trabajadores. Es, sin embargo, satisfactorio que estas huelgas no tomen en Inglaterra el carácter revolucionario que han solido adquirir en Francia.

—EL marqués de la Habana ha contestado al telegrama en que le enviaba el pésame el Gobierno por la muerte de su hermano el marqués del Duero, con el siguiente despacho, en que hay algo de espartano:

«Habana 30 Junio.—Ministro de Ultramar.—Madrid.—Agradezco mucho al presidente del Poder ejecutivo, á todos los ministros y á V. E. el pésame que me dan por la muerte de mi hermano el marqués del Duero, que he sentido profundamente. España ha perdido con él un gran soldado y un gran patriota. Su fin glorioso me deja un ejemplo que imitar, si fuese necesario. —Concha.»

Estos sentimientos honran tanto el valor como el patriotismo del digno marqués de la Habana.

—EN Santiago se habla de la celebración de juegos florales del 28 al 30 del actual, como parte de las festividades que se preparan para el día del Apóstol.

—Nuestro apreciable colega *El Orden* ha sido multado por el segundo artículo publicado en su número de hoy.

Sentimos el percance del colega.

—HAN ingresado en el depósito de Madrid las reservas de Granada y Cáceres. El mismo depósito ha destinado 800 hombres para la formación del batallón de la reserva de Lérida.

—POR el nuevo tratado postal concluido entre Francia y los Estados Unidos, las cartas sencillas circuladas entre ambas naciones, que pagaban antes una peseta y dos céntimos, pagarán en lo sucesivo 50 céntimos solamente.

Nosotros, que nos servimos de la vía inglesa para dirigirnos á los Estados Unidos, tenemos que satisfacer una peseta por carta sencilla.

—EL viernes habia en los hospitales de Santander 185 soldados heridos ó enfermos.

—AYER fundó en el puerto de Santander, á las cuatro y treinta minutos de la tarde, el vapor-correo de la Habana *Santander*, con la correspondencia y 414 pasajeros.

—AYER se cayó una mujer por la escalera de una casa en la calle de las Beatas, quedando muerta en el acto de resultas del golpe.

—EL señor marqués de Sardeal encargó anteanoche interinamente al teniente alcalde primero Sr. Teresa García, las funciones de alcalde.

—ANTEAYER salió de Liverpool el vapor *Carpio* transportando á España dos millones de cartuchos Remington.

—HAN cesado todos los agregados que habia en la dirección del Tesoro, cuyas plazas han quedado suprimidas en el nuevo presupuesto que empezó á regir desde ayer.

—EN la Granja hubo ayer un motin en sentido carlista. Parece que tuvo escasa importancia, quedando inmediatamente reprimido.

—DICESE que el monumento que por cuenta del Estado ha de construirse para depositar los restos mortales del general don Manuel de la Concha, se levantará en la iglesia de las Salesas, donde se hallan tambien los del general O'Donnell.

—EN los círculos militares se anunciaba anoche el próximo regreso á Madrid del general Sr. Rosell del Piquer. Ignoramos si la noticia es exacta.

—EN Valencia ha sido capturado y sometido al consejo de guerra un individuo que llevaba dos sellos á las facciones, uno del gobierno militar y otro de la comision provincial de Valencia.

—HA llegado una comision del ayuntamiento de Bilbao con el encargo de depositar sobre el feretro del malogrado marqués del Duero una corona que ha estado de manifiesto ayer mañana en una casa de la calle de la Montera. Dieha corona lleva esta inscripción: *El pueblo de Bilbao á la memoria del ilustre marqués del Duero*. Semejante demostración de sentimiento del pueblo bilbaíno es tan honrosa para él como para el valiente general cuya muerte tanto lamenta la inmensa mayoría de los españoles.

—LA sociedad económica de Amigos del país de Lorca anuncia una exposicion regional para el próximo mes de Setiembre.

—CONTINÚA en el departamento de Cádiz la mayor actividad en las obras de los vapores *Cádiz* y *Vulcano*, y goletas *Sirena* y *Africa*.

PARECE que D. Carlos y doña Margarita han fijado su residencia en Tolosa.

—EL cura Revollar, que ha sustituido á Andéchaga en el mando de las fuerzas carlistas de Vizcaya, se ha internado en la provincia de Santander.

—HA surtido una nueva escision en el campo carlista, insurreccionándose el batallón vizcaíno que lleva el título de Bilbao, segun se afirmaba hoy en algunos círculos políticos.

—EN la calle de la Montera ha sido capturado hoy un agente carlista, el cual fue conducido á las prisiones militares, encontrándosele papeles de importancia y varios números de *El Cuartel Real*.

—CON motivo de haber tenido que asistir el ministerio á las exequias del general Concha no se ha celebrado Consejo de ministros.

—LA Tesorería central ha satisfecho hoy para atenciones de guerra siete millones de reales y para el ejército dos.

—PARECE que ha presentado la dimision de su cargo el capitán general de Granada Sr. Baldrich.

—HAN llegado á esta capital los generales Echagüe, Martínez Campos y el brigadier Sagasta gobernador militar de Cádiz, los cuales han asistido á los funerales del Sr. Marqués del Duero, presentándose despues al ministro de la Guerra y capitán general del distrito.

—Los valores públicos han quedado hoy en Bolsa á los precios siguientes: Consolidado interior 12,40. Idem exterior 16,40. Bonos del Tesoro 45,75. Acciones de ferro-carriles 00,00. Cambio sobre Paris 5,11. Londres 49,30.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 1.º.—Han sido condenados á cuatro meses de cárcel los presos con motivo de la manifestación hostil al Papa, verificada por el partido exaltado el 24 del pasado mes.

BERLIN 1.º.—No es cierto que los obispos católicos reunidos en Fulda, hayan hecho gestiones conciliadoras en Berlín para llegar á una avenencia entre la Iglesia y el Estado.

LIMA 13 (Junio).—La insurrección que estalló en el Cuzco ha terminado por completo. Reina la mayor tranquilidad en toda la república del Perú.

VERSALLES 1.º (noche).—Asamblea nacional. Se aprueba definitivamente el artículo de la ley de organización de ayuntamientos, que concede á los 21 años el derecho electoral.

PARIS 1.º.—Se asegura que el conde de Chambord ha manifestado á los diputados legitimistas que veria con gusto que votasen el proyecto relativo al setenio siempre que se determinase que los poderes otorgados al mariscal Mac-Mahon durante este periodo de tiempo tengan un carácter personal.

PARIS 2.º.—El duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros, recibió ayer al marqués de la Vega de Armijo, representante de España.

La conferencia que celebraron duró hora y media. No habrá por ahora recepción oficial. Fabra.

ESPECTACULOS PARA HOY.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Un caballero particular.—Un pleito.—Brahma.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que trabajará la familia Hogini.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Cuadros vivos.—Baile.—El demonio de los bufos.—Intermedio por la banda de ingenieros.

TRATRO DE VERANO (Barquillo 34).—A las 8 1/2.—La novia ó la vida.—A gusto de patia.—Lluvia de oro.—Baile.

NOVEDADES.—A las 9.—El hijo de D. Damián.—Doña Blanca en Gandesa.—Deuda de sangre.—Baile.

INFANTIL.—A las 8 1/2.—El día de santa Agueda.—La marcha del Pretendiente.—El perro del hortelano.—La verbena de San Juan.—Baile.

MADRID. IMPRENTA A CIRCO DE JULIA (MUESTA) Pes. 6, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE O CRÓNICO.

PODEROSO ACITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO, DEL MISMO INVENTOR. No busques en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esa dolencia muscular y articular, incipiente ó crónica, como el «Acite de Bellotas» privilegiado. Está certificado por varios médicos alépatas, homeópatas farmacéuticos, y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, patio, y Jardines 5, Madrid, con mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadores, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN O SE HAYANBAÑADO. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. ACITE DE BELLOTAS.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperce, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el inimitable. «Acite de bellotas con sávia de coco», llamado en las Américas la «Biblia del tocador de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desennreda el acto reproduce el perdido, oculta y prevee las canas, limpia el cráneo de caspa, erubeciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5 y Salud, 9, principal, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pújos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

CREMA DE NIEVE.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano y aterciopelado de su cutis. También quita las grietas, arrugas y toda eflorescencia del cuello, la tez y las manos.

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precios 4 y 10 rs. bote, y 2 rs. onza. Calle de Jardines, 5 Almacén de aceite de bellotas.

PARA ESCRITORIO. SIN RIVAL!

TINTAS DE COLORES PRECIOSOS. Violeta, 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rojo purpura, 5 rs. id.—Negra azabache, 4 rs. id.—Negra anglo alemana, 4 rs. id.—Frasquitos pequeños a real.—Jardines, 5, Madrid.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, lencerías, zapateros, guarnicioneros, curtidores y ama de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que a la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco L. de Brea y Moreno. Calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 descuento, tomando de doce frascos en adelante.

LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR (fuerza de 70 caballos). LOPEZ HERMANOS,

Dirección general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38. MADRID, SEVILLA. LOPEZ HERMANOS: Visitación, 2. LOPEZ HERMANOS: Dados, 10. La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, a establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería. Esta medida fue benéfica a nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates; pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido a que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día. Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella. CAPES.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra. TES.—Desde la clase corriente a la más selecta.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala). LINEA DEL LITORAL. Por combinación con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz. Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Vases Hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcaja, 28.

LOS POLVOS DE LA HORTELANA,

DE LA HUERTA DEL RETIRO DE SEVILLA. INFALIBLES CONTRA LAS TERCIANAS. Se venden ÚNICAMENTE por mayor y menor en Madrid en la Compañía Ibero Universal, calle de Preciados, 74 duplicado, principal. Se advierte a los farmacéuticos y al público, que por estos polvos los que en el mismo nombre se venden en la casa que fue depósito de los mismos, calle de Bernardino, núm. 18.

PAPEL WILMS

Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente diuretico, recomendado por los primeros médicos, para la rápida curación de los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumatismos, dolores. Una ó dos aplicaciones son suficientes y no causan sino un poco de picazón. Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado principal.

COMPANIA IBERO UNIVERSAL, Preciados, 74 duplicado, principal.

Ademas de los específicos que anuncia, pone a la venta: para la curación de la gola, de los reumatismos, de las articulaciones y de los músculos. LICOR DEL DR. BOYER, DE PARIS—TRATAMIENTO ESPECIAL Y NUEVO—La acción es tan rápida como saludable; el resultado seguro es la desaparición del dolor. No contiene sustancia alguna nociva para la economía. Precio, 46 rs. frasco. Resfriado, tos seca, gripe. JARABE DE BREA FERRUGINOSO DE DUREL, DE PARIS, compuesto de los mismos elementos que el licor de brea Guyot con la adición del hierro, pero mas agradable al paladar. Precio del frasco 16 rs. Enfermedades secretas. INYECCION DEL DR. MALTERRE, de la facultad de medicina de Paris.—Tratamiento infalible para obtener una curación radical y pronta. Precio del frasco, 20 rs.

PILDORAS DE BLANCARD CON IODOURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. ADOPTADAS EN 1866 PARA EL PORMEMARIO LEGAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrofulas, en el principio de la tisis en la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (coleras, palidura, anemias, etc.), en donde es necesario remover la sangre, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para incitar ó regularizar su curso periódico. Véase en las principales Farmacias de España y Francia. DEPOSITO Madrid, Borelli, Herm. Simon, Escolar, Agencia franco-española Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Comp. Ibero-Universal, Preciados 74, dup., prin.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deban siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las lagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. Núm. 3.

DESINFECTANTE ANTI-MIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS. COALTAR SAPONINADO LEBEUF.

Adoptado por los Hospitales de Paris y los de la Marina Francesa Este excelente tónico, posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las ticsas gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, antrax, difteritis, heridas de armas de fuego, leucorrea, etc., etc. Se le emplea más ó menos diluido en agua en compresas, lotiones, inyecciones, gargarismos. Contra las fiebras de las orinas (una cucharada en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento y anular los olores desahucados es el mejor de todos los DESINFECTANTES; su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia. Fabrico en Bayona (Francia) en casa del Sr. LEBEUF, Farmacéutico de primera clase.—Depósitos: en Paris 25 calle Réaumur. En Madrid, Moreno Miquel, Hernandez y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, donde se encuentra también la esencia de Canchalagua para hacer instantáneamente el cocimiento de canchalagua contra las congestiones, la dispepsia, para purificar la sangre, etc.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE BUENAVENTURA. Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: PASO DE RECOLETOS, 10, BAJO.

FARMACIA BAYONA DROGUERIA Calle Chegaray 14 y 16.

L. LEBEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, y proveedor de los mismos. GRAN DEPÓSITO PARA LA EXPORTACION DE TODAS LAS AGUAS MINERALES FRANCESAS Y EXTRANJERAS PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUF Exigir sobre todos estos productos el nombre de LEBEUF y la firma. COALTAR SAPONINADO.—Anti-miasmático cicatrizante de las heridas, adoptado en los hospitales de Paris y los de la Marina Francesa. ESSENCIA CONCENTRADA DE CANCHALAGUA, para hacer y hacer instantáneamente el cocimiento de Canchalagua. Purifica la sangre y evita las congestiones. JARABE y vino de Canchalagua, tónicos poderosísimos. GRACIAS VERMIFUGAS y purgantes para los niños, son el más seguro y dulce remedio contra las indigestiones verminosas. JARABE PECTORAL Y BALSAMO, el mejor y el más agradable al gusto de todos los jarabes pectorales. Bayona, 14 y 16 calle Chegaray.—Depósito: PARIS, 25 rue Réaumur.—MADRID, Moreno Miquel, Hernandez y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

Se alquila un piso principal en la calle de Pel, núm. 6, propio para imprenta ó colegio, y en el que estuvo establecido durante diez y seis años el periódico «La Esperanza».

Enfermedad Secretas CH ALBERT CURACION RADICAL. PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrofulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. En Madrid, Compañía Ibero Universal Preciados 74, duplicado, principal.

PILDORAS DE HOGG 1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con PEPINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastríticas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestión es difícil ó imposible. 2.ª PILDORAS DE HOGG CON PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR ED HIGROSCOPIO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidat blancas, opilaciones, menstruaciones débiles y para fortalecer los temperamentos débiles. 3.ª PILDORAS DE HOGG CON PEPINA Y PROTODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, hereditarias y adquiridas, la tisis, la cachexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 3, que es su único propietario y preparador. En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio anexo en los frascos. En Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 4, dup., prin., y Dr. Simón.

LA DEPENDENCIA del LOUVRE, 2, FUENCARRAL 2, ENTRESUELO, CASA ESTRARENA.

ha tomado á su cargo la liquidación total de los generos que quedan existentes, y para realizarlos en el mas breve plazo, precisa darlos a precios reducidísimos, por mas que son de clases infinitamente mejores que las que hasta hoy se han estado dando á los mismos precios de la SIGUIENTE NOTA. A 14 rs. camisas para caballero, blancas y de color. A 8 rs. calzoncillos de hilo puro. A 18 rs. las sábanas, hilo fuerte. A 4 rs. fundas de almohada, hilo. A 4 rs. camisetas de punto. A 6 rs. chambras de percal fino. A 6 rs. pantalones id. id. A 10 rs. enaguas de id. cumplidas. A 10 rs. camisas hilo para señora. A 12 rs. peñadores de percal. A 3 rs. pecheras hilo superior. A 28 rs. colchas de pique inglés. A 24 rs. corbatajes superiores. A 18 rs. mantelerías 6 cubiertos. A 45 rs. id. adasmascadas. A 9 rs. 1/2 docena medias finas. A 9 rs. 1/2 docena calcetines id. id. A 6 rs. 1/2 docena pañuelos, hilo. A 20 rs. 1/2 docena tohallas, hilo. A 10 rs. 1/2 docena de servilletas id. A 12 rs. 1/2 docena de cuelllos. A 18 rs. 1/2 docena de puños de hilo. Y otros infinitos artículos de clases superiores.

EL LOUVRE, Fuencarral 2, entresuelo, CASA ESTRARENA.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, y con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgantes. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente amada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.